

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-347
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0221

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2022-0221 “Adquisición de botas para varias administraciones DGA (Dirigido a MIPYMES)”

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** **Gerente Administrativa**

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Laura Núñez Domínguez, Enc. Depto. Compensación y Beneficios, DGA.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0221 “Adquisición de botas para varias administraciones DGA (Dirigido a MIPYMES)”** así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre “A” y sobre “B”, realizado en fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las propuestas siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o en el portal

No.	Nombre del oferente	RNC	Presentación de oferta
1	B&F Mercantil, SRL	130933286	Portal
2	Logomotion, SRL	130383804	Portal
3	Janca Multiservicios, SRL	132312899	Portal
4	Octamar Solutions, SRL	131896006	Portal
5	Gilgami Group, SRL	130371652	Portal
6	Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL	132104171	Portal
7	Soluciones Mecánicas SM, SRL	130517703	Portal
8	Abastecimiento Comerciales FJJ, SRL	130855773	Portal
9	Mundo industrial, SRL	131147895	Portal
10	Multiservicios F&S, SRL	131189581	Portal
11	Par Multiservices, SRL	132101342	Portal

Considerando: Que las ofertas económicas son las siguientes:

No.	Nombre del oferente	Monto oferta económica
1	B&F Mercantil, SRL	RD\$908,002.50
2	Logomotion, SRL	RD\$979,349.70
3	Janca Multiservicios, SRL	RD\$696,436.00
4	Octamar Solutions, SRL	RD\$901,255.15
5	Gilgami Group, SRL	RD\$800,901.40
6	Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL	RD\$771,436.80
7	Soluciones Mecánicas SM, SRL	RD\$479,469.40
8	Abastecimiento Comerciales FJJ, SRL	RD\$398,843.54
9	Mundo industrial, SRL	RD\$728,043.48
10	Multiservicios F&S, SRL	RD\$850,294.78
11	Par Multiservices, SRL	RD\$920,270.69

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Depto. Compensación y Beneficios, DGA, de fecha veintinueve (29) de septiembre del 2022, arrojó que luego de analizar las ofertas técnicas y apegándonos

a los criterios de evaluación contemplados en los términos de referencia, los oferentes: **Janca Multiservicios, SRL, Gilgami Group, SRL, Soluciones Mecánicas SM, SRL, Mundo industrial, SRL, y Par Multiservicios, SRL,** cumplen con lo solicitado técnicamente. Sin embargo, los oferentes: **B&F Mercantil, SRL, Logomotion, SRL, Octamar Solutions, SRL, Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL, Abastecimiento Comerciales FJJ, SRL, y Multiservicios F&S, SRL,** no presentaron las muestras requeridas las cuales eran obligatorias, por esto no cumplen.

Considerando: Que, la empresa **Soluciones Mecánicas SM, SRL,** de los oferentes que cumplen es el que presenta el menor precio en su oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso **DGAP-DAF-CM-2022-0221 “Adquisición de botas para varias administraciones DGA (Dirigido a MIPYMES)”** a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Soluciones Mecánicas SM, SRL	Adquisición de botas para varias administraciones DGA	RD\$479,469.40

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa

